

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 8 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, de exposición pública del expediente que se cita, en el término municipal de La Nava, provincia de Huelva.

Expediente: VP/01633/2015.

Realizadas por esta Delegación Territorial las operaciones materiales correspondientes al expediente de deslinde y desafectación parcial de la vía pecuaria Vereda de la Contienda en el término municipal de La Nava, provincia de Huelva, con las siguientes características:

Tramo objeto de desafectación: 25 metros desde el límite del suelo urbano.

Tramo objeto de deslinde: 200 metros desde el límite de suelo urbano hasta la Pasada de la Veguita, en el río Múrtiga.

Ancho: Conforme a la clasificación.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 20.1 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 155/1998, de 21 de julio (BOJA núm. 87, de 4 de agosto), se hace público para general conocimiento, que dicho expediente de deslinde estará expuesto al público en las oficinas de esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, en Huelva, y en las dependencias del Ayuntamiento de La Nava durante el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia; otorgándose, además de dicho mes, un plazo de veinte días a partir de la finalización del mismo para formular cuantas alegaciones estimen oportunas, acompañadas de los documentos en que funden sus derechos los interesados, todo ello por duplicado y debidamente compulsado.

En el caso de no haberla aportado en la fase anterior del procedimiento, y con el fin de acreditar su condición de interesado según lo establecido en el art. 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, es necesario aportar copia compulsada de documentación que demuestre la titularidad de su parcela (nota simple registral de la propiedad, escritura pública, documento privado o cualquier otro admitido en derecho), además del recibo de contribución donde figura el número catastral de su parcela.

Asimismo si va a actuar en representación de un interesado deberá aportar la documentación requerida en el art. 5.4 de la citada Ley.

Parcelas que presuntamente pueden verse afectadas y cuyos últimos propietarios e interesados conocidos son:

Listado de referencias catastrales (Polígono/Parcela):

(3/97), (3/22), (3/31), (3/95), (3/32), (3/20), (3/9006), (3/21), (3/10).

Listado de nombres de últimos propietarios e interesados conocidos:

Ayuntamiento de La Nava, Confederación Hidrográfica del Guadiana, José María Santos López, Celso Carvajal Arellano, Avelina Fernández Roque, Juan Manuel López Domínguez, Miriam Cinta López Domínguez, Quintín Cerpa Gordillo, Dolores Arellano González, Isidoro Fernández Domínguez, Román Márquez Brioso.

Huelva, 8 de marzo de 2017.- La Delegada Rocío Jiménez Garrochena.